



## Resolución Gerencial General Regional

N° 481-2024-GRA/GGR

### VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N°270-2024-GRA/GR, mediante la cual se designó al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Arequipa; la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 023-2023-GRA/GR, mediante la cual se delega a la Gerencia General Regional, las facultades de designación, encargo y cese de funcionarios de confianza nivel F-4; el Oficio N° 1425-2024-GRA/GRAG, del Gerente Regional de Agricultura que remite la propuesta de designación del **Ing. PEDRO PEDRO VALDIVIA GÓNGORA**, para el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 1.1. del artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N.° 023-2023-GRA/GR, se delega facultades al Gerente General Regional para emitir los actos administrativos correspondientes a la designación, encargo y cese de funcionarios de confianza del Gobierno Regional de Arequipa, de nivel remunerativo F-4, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

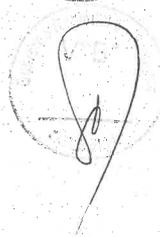
Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 132-2024-GRA/GGR de fecha 11 de marzo de 2024, se designó al **Ing. DUBERLY OMAR OTAZÚ GARCÍA**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III - Sub Gerente de Promoción Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa,

Que, con Ordenanza Regional N°274-AREQUIPA, el Consejo Regional de Arequipa aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa

Que, mediante Oficio N° 1425-2024-GRA/GRAG, de fecha 23 de setiembre de 2024, el Gerente Regional de Agricultura remite la propuesta de designación del **Ing. PEDRO PEDRO VALDIVIA GÓNGORA**, para el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, con Informe N°2882-2024-GRA/OGRH de fecha 24 de setiembre de 2024, la Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, indica que luego de la evaluación del perfil del cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III-Sub Gerente de Promoción Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, **el Ing. PEDRO PEDRO VALDIVIA GÓNGORA**, cumple con los requisitos establecidos para el referido cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;



Que, el numeral 2 del artículo 4° de la Ley Marco del Empleo Público, precisa que el empleado de confianza es el que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. El Consejo Superior del Empleo Público podrá establecer límites inferiores para cada entidad. En el caso del Congreso de la República esta disposición se aplicará de acuerdo a su Reglamento;

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N.° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N.° 508-AREQUIPA.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** – **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Ing. **DUBERLY OMAR OTAZÚ GARCÍA**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III - Sub Gerente de Promoción Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa; efectuada según Resolución Gerencial General Regional N° 132-2024-GRA/GGR, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo conforme a ley.

**ARTÍCULO 2°.** – **DESIGNAR** al Ing. **PEDRO PEDRO VALDIVIA GÓNGORA**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III - Sub Gerente de Promoción Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, nivel remunerativo F-4, conforme a los documentos de gestión de la Entidad.

**ARTÍCULO 3°.** – **NOTIFICAR** con la presente resolución al servidor designado y poner en conocimiento de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para los fines pertinentes

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa a los **veintisiete** días del mes de **setiembre** del 2024.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Mg. Norma Mamani Coila  
GERENTE GENERAL REGIONAL